



Historia de dos demandas: Perú y Bolivia contra Chile

José Rodríguez Elizondo
Santiago: El Mercurio Aguilar, 2014, 249 páginas
ISBN: 9789563477160

CRISTIÁN FAUNDES

Investigador
Centro de Estudios Estratégicos
Academia de Guerra del Ejército de Chile
Email: cfaundess@acague.cl

Se trata de uno de los relatos más interesantes que en el último tiempo se ha escrito sobre las relaciones vecinales. Primero destaca la factura. Con una capacidad narrativa única el autor nos conduce en el entresijo de la toma de decisiones, nos guía presentando en forma fluida los titubeos y reflexiones de los protagonistas, muchas veces nos involucra, incluso por medio de la descripción de los salones en que se produce la alta política, y siempre anotando el contexto en que se llevan a cabo las situaciones, sea de las relaciones de los protagonistas o la situación internacional que enmarca los hechos. En este sentido, su mirada es práctica y viva. Según da cuenta en la introducción misma del texto, los diálogos y entrevistas con fuentes directas “me sigue librando de la aburrida competencia de los eruditos, con su farragoso aparataje científico de notas exhaustivas y bibliotecas compulsadas” (p. 9).

En segundo término, el libro se sustenta en una amplia base informativa, que tiene como trasfondo una acuciosa investigación. Y aquí es donde cobra peso la trayectoria intelectual y profesional del autor, quien recurre a su nutrida agenda de contactos para consultar temas específicos; acude a la voluminosa bibliografía a la que se ha visto envuelto y memoria privilegiada para recordar conceptos e ideas presentadas por personajes protagonistas en las relaciones bilaterales; en ocasiones recoge presentaciones en seminarios, correos electrónicos, apuntes o entrevistas de su pluma que han sido publicadas, conversaciones de pasillo y de salón. Rodríguez Elizondo busca y conecta, analiza, consulta y concluye, en definitiva ilumina la discusión.

En este sentido, el texto se encuentra abultado de aportes que sirven para comprender las relaciones con Perú y con Bolivia. En razón del espacio limitado de una reseña, destacamos por ejemplo, el intercambio de mensajes

con Bákula, con quien llega a perder la amistad a propósito de la búsqueda por conocer el origen que da pie a la demanda marítima peruana (pp. 39-55). Anotamos la tremenda facilidad de lenguaje con que explica y aclara la responsabilidad peruana en el artículo primero del Protocolo Complementario del Tratado de 1929, relativo a la continuidad territorial (pp. 23-24). La información relativa al proceso de toma de decisiones del Presidente Alan García en torno a la presentación de la demanda por la frontera marítima ante la Corte Internacional de Justicia (pp. 69-78). La “Sinopsis” relativa al interés de Bolivia por Arica y la documentación que exhibe para demostrar que el interés del país altiplánico por ese puerto proviene desde antes de la independencia en 1825, y que motivó rivalidades con Perú antes de la Guerra del Pacífico (pp. 105-114). Entre tantos otros aportes de consideración se agradece en especial la constante referencia a apreciaciones estratégicas del entorno vecinal que permiten situar los hechos en el contexto.

Lo anterior se complementa con un enfoque crítico (que constituiría un tercer elemento clave del libro), que recogiendo palabras del propio Rodríguez Elizondo comienza con una actitud patriota según la cual

observa que a Chile no le conviene barrer los errores bajo las alfombras, “sino reconocerlos para que se puedan reparar” (p.14).

A partir de todo lo dicho, surge un cuarto elemento sustantivo en este volumen, el análisis respecto del ejercicio de la política internacional chilena. Rodríguez Elizondo anota que el año 2013 es un hito histórico en las relaciones vecinales por la conjunción de las dos demandas de Perú y Bolivia ante La Corte Internacional de La Haya. Al respecto, a su juicio, “este superávit de jueces extranjeros decidiendo sobre nuestros espacios geográficos implica, per se, un déficit político y diplomático del Chile post Guerra del Pacífico” (p.10). A lo que agrega que la conjunción de demandas nos coloca ante la evidencia de que la simple administración de las amenazas ajenas ya no basta” (p.11). Para alcanzar esta conclusión el autor analiza con una mirada aguda los intercambios bilaterales anotando y destacando los momentos de ceguera y aquellos de sencilla omisión. A modo de interpretación, tal vez la principal crítica del autor respecto del actuar de nuestra Cancillería sería esa contumacia de soslayar la esencia política de los conflictos, para concentrarse en lo “estrictamente jurídico”.